

El entusiasmo de los espectadores era extraordinario y las aclamaciones se repetían sin cesar. Cerca de la estatua de San Miguel se detuvo el Cardenal, los Obispos y los Concejales bajaron de los coches y rodearon la carroza. Mons. Schœpfer dirigió la palabra al Cardenal, á quien saludó en nombre de la Iglesia y de los fieles de Lourdes. Luégo el Emmo. Lecot, que llevaba capa magna, se puso en pie, dentro de la carroza. Los aplausos se multiplicaron. El Cardenal contestó emocionado el discurso del Illmo. Señor Obispo de Tarbes, y al terminar invitó al auditorio á repetir con él VIVA EL PAPA! Inmediatamente después se organizó el desfile hacia la gruta, en el orden siguiente: el cuerpo de músicos; las Hermanas Hospitalarias, los Suizos, la Cruz, el Seminario Mayor, el Concejo, la carroza del Legado, los Obispos, canónigos y demás eclesiásticos. El Cardenal se arrodilló delante de la gruta y rezó el santísimo rosario, según la intención del Romano Pontífice. No olvidaremos advertir que el Cardenal Lecot dirigió en su propio nombre y en el de los Obispos que lo acompañaban un telegrama de saludo respetuoso al Romano Pontífice quien lo contestó por conducto del Cardenal Secretario de Estado. Después de la bendición con Nuestro Amo, el Cardenal bendijo á la multitud, regresó al hotel *Terminus* y á las 5½ p. m. salió de Lourdes.

## Decreto legislativo número 47 de 1906

(12 DE SEPTIEMBRE)

Sobre Prensa.

(Continuación)

Art. 75. Es prohibido abrir ó anunciar públicamente suscripciones destinadas al pago de multas impuestas en virtud del presente Decreto; y los autores del anuncio y el propietario y el director del periódico en que se haga, sufrirán por tal hecho una multa de diez á cien pesos oro.

(Continuará)

# LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTA

Año III—Vol. III { Junio 1.º de 1908 } Num. 10

## PASTORAL

### NOS BERNARDO HERRERA RESTREPO

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, Prelado doméstico de su Santidad, Asistente al Solio Pontificio, etc.

AL VENERABLE CLERO SECULAR Y REGULAR Y Á TODOS LOS FIELES DE NUESTRA ARQUIDIOCESIS

*Salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.*

JESUCRISTO, Nuestro Divino Redentor, confió á la Iglesia Católica, nacida de su Corazón Sacratísimo, el tesoro de sus doctrinas. Dió la misión de predicarlas á todas las gentes enseñándoles á guardarlas tan puras como habían sido transmitidas por el mismo Salvador á sus Apóstoles. Así se ha verificado, y en el transcurso de los siglos, la Santa Iglesia Nuestra Madre no ha faltado á su encargo divino. Como maestra no cesa de poner al alcance de todos los hombres de buena voluntad el depósito de las enseñanzas reveladas. Por esto, en todos los tiempos ha venido inculcando á sus ministros la obligación estricta que tienen de instruir á sabios y á ignorantes, en cuanto mira á la salvación eterna. No hace mucho tiempo que el Sumo Pontífice Pío X recordó á todos la gravísima obligación que les incumbe, ó de enseñar, ó de aprender con solícito esmero el Catecismo de la Doctrina Cristiana.

La misma Santa Iglesia Nuestra Madre, además de instruir en la ciencia de Dios á los fieles, está obligada á defenderla contra los ataques de los enemigos de la fe. Estos ó niegan las verdades reveladas, ó las alteran, ó las hacen objeto de burla y de desprecio; pero en todo caso, las desconocen en la práctica; no evitan las novedades profanas en las expresiones y las contradicciones de la ciencia que falsamente se atavía con este nombre; ciencia cuya profesión llevó á muchos á perder la fe (1). Además como las pasiones, y muy principalmente la codicia de bienes terrenales son raíz y origen de todos los males según lo enseña el Apóstol San Pablo, sucede que muchos caen en tentación y en deseos inútiles y perniciosos que los hunden en el abismo de la muerte y de la perdición. De esta suerte no pocos arrastrados por esas pasiones se desviaron de la fe y se sujetaron ellos mismos á muchas penas y aflicciones. (2)

Las enseñanzas inspiradas tienen completa aplicación en la edad presente porque, como lo estamos experimentando á cada paso, va creciendo sin tasa ni medida el amor de los bienes y de los placeres. Por tanto no es pequeño el beneficio de tener en toda circunstancia quien con autoridad diga á cada uno: Tú, huye de estas cosas y sigue en todo la justicia, la piedad, la fe, la caridad. Yo te ordeno que guardes lo mandado conservándolo sin mácula, sin ofensión hasta la venida de Nuestro Señor Jesucristo (3). Así habla y procede la Santa Iglesia Católica Nuestra Madre. Ella guarda el depósito de la fe que ha recibido, y exhorta á obrar bien y á enriquecerse con buenas obras.

Y para mantener intacto ese sacratísimo tesoro de la doctrina, N. S. Jesucristo instituyó la Iglesia docente, cuya

(1) I Timoth. vi, 20.

(2) I Timoth. vi, 9, 10.

(3) I Timoth. vi, 14.

cabeza es el Sumo Pontífice. El enseña con autoridad infalible la verdad, y condena del mismo modo los errores, ejercitando en todo caso funciones de padre con los fieles que obedecen y con los hijos descarriados que rehusan someterse y tardan en convertirse. De aquí dimanar los dos deberes que todos tenemos para con el Vicario de Cristo: sumisión filial á sus enseñanzas; amor profundo y respetuoso á su sagrada persona.

Y queremos recordar estos dos deberes en la presente ocasión, en que haremos patente, aunque muy someramente, el primer beneficio que de Dios recibimos por medio de la Iglesia; á saber, la verdad infalible acerca de nuestros destinos eternos. Conviene que ahora cuando se propalan tantos errores no sólo por los enemigos del nombre cristiano sino por hijos de la Iglesia, y aun por miembros del Clero á quienes la soberbia arrastra al abismo del pecado y de la negación de la verdad, nosotros hagamos pública profesión de fe en todo cuanto nos enseña la Santa Iglesia por medio de Su Cabeza visible, el Romano Pontífice; y condenemos todos los errores que El condena.

Pero, carísimos hermanos, como bien podemos gloriarnos de que entre nosotros son universales el acatamiento y la obediencia á los mandatos de nuestro augusto Padre y Pontífice, nos limitamos ahora á solicitaros á todos á fin de que cumpláis el gratísimo deber de testificar nuevamente vuestro amor hacia el Pontífice Romano, tomando parte en el concierto universal que en el presente año tributa homenajes de religioso afecto y de adhesión á Nuestro Beatísimo Padre el Papa Pío X, con ocasión de su Jubileo Sacerdotal. Ya en otra ocasión (1) os hablamos á este respecto: mas hoy nos es dulce recordároslo, excitaros otra vez á que cooperéis á las obras

(1) Pastoral de 6 de Agosto de 1907.

que se han proyectado y recomendar al Clero y á los fieles que redoblen sus oraciones; que pidan á Dios por el Sumo Pontífice á fin de que el Señor lo conserve, le dé aliento y vida, le dé paz, y no lo entregue al poder de sus enemigos.



Si Nuestro Divino Salvador, oh carísimos hermanos en el Señor, confió á la Iglesia, nacida de su Corazón Sacratísimo, el tesoro inapreciable de su doctrina, la enriqueció más todavía cuando para otorgarle vida perdurable, le entregó las riquezas inefables de su cuerpo, alma y Divinidad, todo oculto bajo la especie de pan y de vino, para que sirviese á los fieles de alimento; y á la misma Iglesia Santa de "Sacrificio visible, según requiere la condición de los hombres, en el que se representase el Sacrificio cruento que por una vez se habia de hacer en la Cruz, y permaneciese su memoria hasta el fin del mundo, y se aplicase su saludable virtud á la remisión de los pecados que cuotidianamente cometemos." (1)

Y en efecto, la Sagrada Eucaristía es la vida de la Iglesia en general. Para comprenderlo no es necesario experimentar de manera sensible, como ha sucedido á algunos Santos, que Jesucristo reside en el tabernáculo. Basta tener fe en el corazón para sentir, como cierto calor que inflama, cierta emoción que conmueve al penetrar en una iglesia en donde está Jesucristo Sacramentado. Al contrario, quien haya penetrado en alguno de esos hermosísimos templos, levantados por los hijos de la Iglesia Católica para dar culto y abrigo al Redentor oculto en la Sagrada Eucaristía y que ahora están en poder de las sectas disidentes, habrá sentido el frío que se apodera del alma, al echar menos el altar, cuyas piedras despedazadas todavía se descubren; el tabernáculo en donde residía el

(1) Concil. Trident. Sess. xxii, cap. 1.

Sacramento adorable; la lámpara suspendida, que ardía día y noche, como compañera del Señor oculto, como símbolo de amor, como emblema de perpetuas adoraciones y de plegarias incesantes.

No es mucho, pues, que con el andar de los tiempos el culto de la Divina Eucaristía haya venido creciendo en la Iglesia, porque á mayores descatos convenían mayores y más pomposos homenajes. De aquí que se hayan hecho más frecuentes y más públicas las procesiones del Santísimo Sacramento, sus exposiciones y adoraciones, ora durante el día, ora también durante las largas y calladas horas de la noche. En todos esos momentos acuden los fieles á visitar á Nuestro Señor Jesucristo en el Altar: lo contemplan, lo adoran y bendicen, le exponen sus necesidades, imploran remedio para los males, y se retiran luego con mayor paz, con fuerzas para los combates diarios de este mundo, y si no libres de males y desdichas, si más fuertes y más cristianamente resignados á los decretos de la Divina Providencia. Esta no deja de dar pruebas de su amor por los hombres, como sucede en el Santuario de Nuestra Señora de Lourdes, cuando al pasar Jesucristo Sacramentado en solemne procesión quedan muchos enfermos súbita y milagrosamente curados, y se realizan además extraordinarias curaciones de almas que parecían incurablemente sujetas á las dolencias del vicio y del pecado.

Todos esos prodigios de que hablamos, pueden repetirse, por permisión del cielo, en cualquiera parte, en donde reside Jesucristo bajo los velos del Sacramento y se le adora públicamente. Por eso, entre nosotros, no es imposible que se verifiquen grandes prodigios si creemos con todo corazón, si esperamos con soberana confianza, y si amando á Jesucristo con verdadero amor, lo acompañamos en los altares y á su paso por nuestras calles y plazas; si uniéndonos al Espíritu Santo le pedimos que ayude

nuestra flaqueza é inspire nuestras peticiones; y si exclamamos desde lo íntimo del alma, como en otro tiempo exclamaban los ciegos sentados á la vera del camino, cuando Jesucristo pasaba por él con sus discípulos y seguido de grande muchedumbre: "Señor! hijo de David, tened compasión de nosotros!" (1)

Apenas necesitamos recordaros, carísimos hermanos, que según lo enseña la Iglesia "hecha la consagración está el cuerpo y la sangre de Nuestro Señor Jesucristo en cada una de las especies; y divididas éstas, en cada una de las partículas de las dos especies; y que permanece el verdadero cuerpo del Señor en las hostias ó partículas consagradas que se reservan ó quedan después de la comunión" (2). Es evidente que el fin de Nuestro Divino Salvador, al quedarse de modo permanente en los sagrados tabernáculos, expuesto al olvido, al ultraje y á las abominaciones de los hombres, no fue otro que el de cumplir la promesa que había hecho cuando dijo: *Yo soy el pan de vida: el que viene á mí no tendrá hambre, quien comiere de este pan vivirá eternamente; y el pan que yo os daré es mi misma carne, la cual daré para la vida, ó salvación del mundo* (3). Es lógico deducir de aquí que la voluntad de Dios es que nosotros digamos al Señor como los judíos: *danos siempre ese pan* (4), y que dispongamos nuestra alma para recibirlo dignamente cada día. Escuchad, si no, lo que nos dice la Iglesia: "Al mandársenos en la oración dominical que pidamos el pan nuestro de cada día, es casi unánime sentir de los Santos Padres de la Iglesia, que se trata no tanto del pan material, alimento del cuerpo, cuanto del pan eucarístico que cada día se debería recibir.

(1) Math. xx, 31.

(2) Conc. Trid. Sess. XIII, can. III y IV.

(3) Joan. vi, 35, 52.

(4) Ibid., 34.

El fin principal que Jesucristo y la Iglesia pretenden al desear que todos los fieles se acerquen diariamente al sagrado convite, no es rendir á Nuestro Señor tributo de homenaje y reverencia ni premiar y galardonar las virtudes de los que comulgan, sino hacer que los fieles unidos á Dios por medio de este Sacramento, saquen de él fuerzas para refrenar las pasiones, borrar las culpas veniales en que cada día incurrimos, y evitar las mortales á que está expuesta la humana flaqueza." (1)

Bien comprendéis que aquí se trata de vuestros intereses eternos; y colegiréis por lo mismo que no sin grandísima razón se os exhorta á que viváis de tal manera que os sea dado comulgar á menudo. El mundo todo está poseído del mal espíritu. Todos nosotros tenemos necesidad de fuerzas sobrenaturales para luchar con ese espíritu, y sólo las conseguiremos alimentándonos con el pan de vida, Jesucristo Sacramentado. Nos es preciso conseguir la *sabiduría que descende de arriba*, la cual *primeramente es casta, después pacífica, modesta, dócil, que se acomoda á lo bueno, llena de misericordia y de buenos frutos, que no se mete á juzgar y está ajena de hipocresía. Y es que los pacíficos son los que siembran en paz los frutos de la verdadera santidad.* (2)

Esos bienes los alcanzaréis vosotros amados hijos en el Señor, si os aprovecháis como debéis de los tesoros infinitos que se encierran en la Sagrada Comunión. Por lo mismo, os dirigimos una vez más nuestras más fervientes exhortaciones para que viváis según Dios, y podáis acercaros dignamente á recibir la Sagrada Comunión. Que las almas piadosas acrecienten su fervor y las tibias enciendan su fe y su devoción; que las pecadoras se laven con lágrimas de sincero dolor en el tribunal de la Penitencia, para

(1) Decreto de 20 de Diciembre de 1905.

(2) Santiago III, 17, 18.

acercarse luégo á recibir al Cordero de Dios que borra los pecados del mundo.

Las necesidades públicas y privadas lejos de disminuir crecen día por día. Es preciso que ahora todos vosotros, según el consejo del Apóstol San Pablo, os portéis con humildad y mansedumbre, con paciencia, soportándoos unos á otros con caridad, y seáis solícitos en conservar la unidad del espíritu en el vínculo de paz. Acudid á la Sagrada Comunión, en busca de ese espíritu que sólo nace de Jesucristo, y que solamente se alcanza con su auxilio no con palabras persuasivas del saber humano.

Finalmente os invitamos, carísimos hermanos, á que os dispongáis para celebrar con especialísima devoción las próximas solemnidades del SANTÍSIMO CUERPO DE CRISTO y del SACRATÍSIMO CORAZÓN DE JESÚS. Acudamos con entera confianza á ese trono de gracia, para conseguir misericordia, y auxilios en el tiempo oportuno. Ofrezcamos á Cristo Sacramentado tributos de adoración y plegarias fervorosas, en primer lugar por la Santa Iglesia Católica y por Nuestro Santísimo Padre el Papa, por la Patria y por sus gobernantes, por las familias y los individuos, á fin de que todos amen y sirvan á Nuestro Señor Jesucristo, le den gloria y honor, y obtengan gracias y bendiciones para el tiempo y para la eternidad. Así sea.

A fin de encender la devoción de los fieles en los días consagrados al culto público y solemne de Jesucristo Nuestro Señor en el adorable misterio de la Sagrada Eucaristía, disponemos:

1.º Excítase á todos los fieles á que purifiquen su conciencia y reciban la Sagrada Comunión, por lo menos una vez, en alguno de los días comprendidos desde la fiesta de CORPUS hasta la del SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS;

2.º Invítase á los habitantes de Bogotá á que tomen parte en la celebración de la fiesta de CORPUS, iluminando todas las casas la víspera por la noche, y adornándolas con flores y coronas en el día;

3.º Invítase á todos los católicos de la ciudad y respectivamente á los de las demás Parroquias de nuestra Arquidiócesis á que concurren á acompañar la procesión del SANTÍSIMO SACRAMENTO, alumbrando en ella con respeto, orden y compostura;

4.º Invítase á los fieles á que concurren á solemnizar el Octavario del SANTÍSIMO SACRAMENTO que celebraremos en este año, según costumbre, en nuestra Santa Basílica Primada, y terminaremos con la fiesta del SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, en la cual se renovará el VOTO NACIONAL y la consagración al mismo deífico Corazón;

5.º De acuerdo con lo dispuesto por nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, en decreto de 22 de Agosto de 1906, en todas las Parroquias se hará la renovación de la Consagración al Sagrado Corazón de Jesús, el día en que se celebre su fiesta y con la fórmula prescrita;

6.º Celébrese el Triduo de que habla la Circular de la S. C. de Indulgencias, de fecha 10 de Abril de 1907 (1), y recítese delante del Santísimo Sacramento expuesto, la siguiente oración, prescrita en la mencionada Circular:

“Oh dulcísimo Jesús, que viniste á este mundo para enriquecer á todas las almas con la vida de tu gracia y, á fin de conservarles y acrecentarles esta vida, te das á ti mismo en el augustísimo Sacramento de la Eucaristía como medicina saludable que cure sus enfermedades y manjar divino que sustente su debilidad; rogámoste humildemente que derrames benigno sobre ellas tu Espíritu Santo, con cuyo auxilio las que estuvieren manchadas con la culpa mortal se conviertan á ti y recuperen la vida de la gracia perdida por el pecado; y las que por tu misericordia están ya unidas contigo, se lleguen diariamente, según que les sea posible, á tu celestial banquete, donde hallen antidoto contra las faltas cotidianas, crezcan en la

(1) Véase LA IGLESIA. Vol. II, págs. 429 y siguientes.

vida de la gracia y, purificándose más y más, alcancen la sempiterna felicidad. Amén."

7.º Dése un repique general en todas las iglesias la víspera de CORPUS, á las doce del día, á las seis de la tarde y á las nueve de la noche.

La presente Pastoral será leída en todas las iglesias el domingo, después de recibida.

Dada y firmada por Nos, sellada con nuestro sello, y refrendada por nuestro Secretario, en Bogotá, á treinta de Mayo de mil novecientos ocho.

† BERNARDO  
Arzobispo de Bogotá.

Carlos Cortés Lee, Secretario.

### SAGRADA CONGREGACION DEL INDICE

Con fecha 18 de Marzo del presente año, esta S. Congregación condenó y mandó inscribir en el Índice de libros prohibidos los siguientes, sea cual fuere el idioma en que estén escritos.

*El Programa de los Modernistas.* Respuesta á la Enciclica *Pascendi* de Pío X, Roma, 1908.

*La Crisis moral de los tiempos modernos,* por P. Bureau. Prólogo de M. Alfredo Croiset. París.

*La Reforma intelectual del clero y la libertad de enseñanza,* por P. Saintyves. París, 1904.

*Los Santos sucesores de los dioses,* por el mismo. París. 1907.

*El Milagro y la Crítica histórica,* por el mismo. París. 1907.

*El Milagro y la Crítica científica,* por el mismo. París. 1907.

*El absolutismo episcopal en la República mexicana. Apuntes para la historia,* por Franc. Regis Planchet, Chihuahua. 1907.

## PIO X

(Algunas noticias de su vida)

En la aldea de Riese, provincia de Castelfranco, al norte del reino de Italia, se nació la cuna de José Sarto, á quien los hombres veneran con el nombre de Pío X, desde el 4 de Agosto de 1903.

Fueron sus padres D. Juan Bautista Sarto y D.ª Margarita Sanzoni, ambos de humilde origen, pero ricos de virtudes cristianas. Tuvo ocho hermanos: dos hombres y seis mujeres. El mayor, primero fue militar, y más tarde prestó importantísimos servicios en los ramos de administración pública, de correos y comunicaciones.

De las seis hermanas, dos se casaron en Riese, dos en Salzano y las otras dos permanecen solteras. José Sarto, fue enviado por su padre á Castelfranco con el objeto de ensanchar allí los conocimientos adquiridos en la escuela primaria de Riese. Fue tanta la aplicación de José Sarto en Castelfranco, que el arcipreste Fusarini determinó enseñarle latín, y logró que su joven discípulo ingresara, al cabo de tres años, al seminario de Padua en donde cursó Filosofía, Teología y Humanidades. Su decisión por el estudio de las ciencias y de las letras lo hizo profundo helenista y latino de primer orden: Pío X escribe en el idioma de Virgilio tan propia y elegantemente, como en el nativo; se expresa bien en la lengua de Bossuet y conoce bastante el inglés y el alemán.

El 18 de Septiembre de 1858, cuando contaba 23 años de edad, pues nació el 2 de Junio de 1835, recibió el presbiterado de manos de Monseñor Farina, Obispo de Treviso. Poco después, el Presbítero Sarto fue destinado á la parroquia rural de Tómbolo, en donde permaneció un año, al cabo del cual se le confió la de Salzano de Maestre.

En estas parroquias rurales fue José Sarto un vivo dechado del cura de aldea, pues no hubo necesidad que

no socorriera, ni pena que no aliviara: fue maestro de los niños, guía de los jóvenes, amigo de los hombres y padre de sus feligreses á quienes servía de corazón y con sus bienes.

Ejercía el santo ministerio con verdadero celo apostólico, sin ambición terrena y para cumplir estrictamente con sus deberes. Cuando dirigía la palabra al pueblo, desde el púlpito de Salzano, nadie hubiera predicho que aquel humilde párroco llegaría á ser sucesor de San Pedro, ni que habria de hablar al mundo desde el Monte Vaticano.

La caridad inagotable del cura de Salzano no tenia cuenta con los ahorros que pudiera hacer, pues daba á los pobres del pueblo lo que le sobraba después de haber satisfecho sin holgura las necesidades apremiantes de la vida; y cuando las del prójimo urgían, no vacilaba en contraer deudas en beneficio ajeno, de suerte que en alguna ocasión debió cerca de 25,000 liras. El Obispo de la diócesis lo trasladó á Treviso, lo nombró profesor del Seminario, luego Canónigo y después Vicario General, cargo que desempeñó con acierto poco común poniendo en juego la bondadosa energía de su espíritu profundamente cristiano: suave y estricto en el modo de conducirse con los inferiores, respetuoso y digno en las relaciones con los superiores, prudente y afable con todos, supo captarse la admiración de cuantos le conocieron, de forma que cuando al cabo de nueve años quedó vacante la diócesis de Mantua, era unánime el deseo de que la ocupara el Vicario General de Treviso. En efecto, fue preconizado para ella por la Santidad de León XIII, en el Consistorio de 10 de Noviembre de 1884, y á pesar de sus reiteradas instancias para que se le excusara de ocupar un puesto que consideraba muy superior á sus méritos, hubo de aceptar por obediencia, y tomó posesión del obispado el 19 de Abril de 1885.

En su nuevo y altísimo estado demostró Monseñor Sarto que no lo envejecían las dignidades, y que los honores no eran parte á disminuir su profunda humildad. Celosamente atento á sus deberes episcopales y persuadido de que la Divina Providencia lo encargaba de numerosa grey, el Illmo. Sr. Sarto fue para sus diocesanos solícito y amante padre, tal como lo habia sido para con sus feligreses de Tómbolo y de Salzano.

Su vida ejemplar le valió grande estima en las diócesis vecinas á la de Mantua, y no escaparon sus méritos á la penetrante sagacidad del entonces Pontífice León XIII, quien lo llamó varias veces á Roma, para consultarle negocios graves del gobierno de la Iglesia. La sabiduría y prudencia de que en dichas ocasiones dio prueba el Obispo de Mantua, confirmaron el ventajoso concepto que de él formara León XIII. De aquí que fuera elevado á la dignidad cardenalicia el 12 de Junio de 1893, y tres días después preconizado como Patriarca de Venecia.

Cuando el Illmo. Sr. Sarto recibió la noticia de su ascenso al Cardenalato, no tenia dinero para atender á los gastos que las circunstancias le exigían, pero gracias á la generosidad de un personaje de su diócesis, pudo salir airoso de la imprevista situación en que se encontró.

El nombramiento de Monseñor Sarto para la Silla Patriarcal de Venecia, dio motivo á una larga polémica diplomática entre la Santa Sede y el Gobierno italiano, pues fundándose éste en un privilegio concedido por los Sumos Pontífices á la República de Venecia en tiempo de San Lorenzo Justiniano, reclamaba el derecho de nombrar el Patriarca. La Santa Sede demostró que el Patriarcado de Venecia era la continuación del de Aquilea, y que el derecho de nominación habia sido otorgado por los Pontífices á la República de Venecia, con la precisa condición de no ser transferido á un tercero. Ante las irrefutables razones aducidas por la Silla Apostólica, el Gobierno italiano hubo

de conceder el exequátur y Monseñor Sarto fue Patriarca de Venecia.

Muy pronto la sencilla y ejemplar conducta del Patriarca, su caridad ardiente, su carácter siempre afable así con el poderoso como con el desvalido, le conquistaron el general afecto de sus diocesanos: hubo marineros que al pasar delante de la góndola del Cardenal, exclamaran: "Ojalá que el Patriarca llegara á ser Papa!"

Bien puede juzgar del ascendiente que sobre sus súbditos alcanzó, con sola su prudencia, el Illmo. Patriarca de Venecia, quien recuerde que, sin mezclarse él en la política activa, promovió la formación de una liga antimagógica que obtuvo mayoría en el Ayuntamiento de Venecia y en la diputación provincial. Uno de los resultados de este triunfo consistió en la pública, espontánea y general manifestación que le hicieron los venecianos el día en que, reunidos frente al Palacio Arzobispal, gritaban entusiasmados: *¡Viva el amado Patriarca!*

El Cardenal Sarto llevó á cabo en su arquidiócesis oportunas é importantísimas reformas, aumentó el decoro y esplendor del culto religioso y eliminó las costumbres que se habían introducido sin motivo justificable.

Cuando el Cardenal Sarto partió de Venecia para Roma con el objeto de asistir al Conclave después de la muerte de León XIII, algunos de sus diocesanos se atrevieron á decirle que presentían fuera elevado al Sumo Pontificado. El Patriarca contestó con su genial bondad: "Hijos míos: tan improbable me parece el ser elegido Papa, que he comprado pasaje de ida y de regreso."

Lo que ocurrió en el Conclave es bien sabido de todos.

Refiérese que durante los solemnes momentos trascurridos entre el escrutinio y la interrogación canónica, el Cardenal Sarto pensó en tomar el nombre de Benedicto xv, en honor de su compatriota Benedicto xi, natural de Tre-

viso; pero sin duda consideraciones de otro orden lo determinaron á tomar el que hoy gloriosamente lleva.

Pío x es, en lo físico, de estatura mediana; de compleción fuerte y robusta; su continente sencillo y majestuoso, inspira amor y respeto; su tez es sonrosada y transparente; en los ojos azules claros se revelan sentimientos de piedad y firmeza; los cabellos crespos, abundosos y ya completamente blancos, semejan copos de nieve aprisionados por el solideo.

Hé ahí algunos rasgos característicos del Pontífice que actualmente rige los destinos de la santa institución que, fundada sobre la roca del Calvario, ha visto desaparecer durante veinte siglos millares de generaciones.

La Iglesia repite hoy por boca de Pío x, el *Alleluia*, símbolo de las victorias alcanzadas en los combates que libra por defender la verdad y sostener la justicia.

## CÆREMONIALE PAROCHORUM

Juxta novissimas Apostolicæ Sedis sanctiones concinnatum.

(Continuatio)

### ARTICULUS VI

*De sacris reliquiis.*

6.—Cæremoniale Episcoporum reliquiarum exponendarum ordinem exhibet (lib. 1, cap. 12, n. 93): *Sacræ reliquiæ et imagines, cum sex tantum candelabra super altari erunt, disponi poterunt alternantim inter ipsa candelabra, dummodo ipsa altaris dispositio id patiatur.* Hinc decreta S. R. C. interdicunt: a) reliquias ita expositas, ut crucem impendant inter candelabra (const. *Accepimus*, Bened. xiv); b) easdem reliquias super tabernaculo positas (D. 2613), quod valet etiam pro reliquiis sanctæ crucis, et instrumenti cujuslibet passionis Domini (D. 2740); c) ante

ostiolum ejusdem tabernaculi, neglecta id agendi consuetudine (D. 2906): *d*) denique subter baldachinum, nisi de reliquia aut instrumento Christi passionis agatur, eæ enim permittuntur tali cum honore exponi: thronus tamen, aut baldachinum, locari in casu non debet super tabernaculum (D. 2647). Incongruum judicat Academia Liturgica Romana, ut inter candelabra exponantur seu D. N. J. C. seu Deiparæ reliquiæ, quibus in medio altaris honorabilior debetur locus (16 mart. 1898).

7.—De tempore exponendi reliquias ait S. Carolus: "Ne passim omni tempore, sed certis tantum festorum dierum celebritatibus, utpote in nativitate Domini, epiphania, paschate, ascensione, pentecoste et ejusmodi, et festo ipso die exponantur ostendanturque, quo illius sancti, cujus reliquiæ sunt, vel ecclesiæ in qua reconditæ sunt, celebritas solenni ac festo officio agatur: tum præterea quo die episcopus ob aliquam causam jusserit ac concesserit." Addere liceat, uti cl. Martinucci docet, tempore passionis non esse vetitum exponere reliquiam sancti, cujus festum agitur in ecclesia, ditiorique apparatu altare adornare, nobilioraque paramenta adhibere.

8.—In relictis solemnitatibus, occurrente expositione SSmi. Sacramenti, reliquiæ sanctorum exponendæ non sunt (D. 2365). Quod vim totam possidet, si dicta expositio sit pro oratione quadraginta horarum, quæ permanens est: si vero pro aliqua functione transeunter fiat, reliquia exposita cooperiri potest, vel removeri, usque ad finem expositionis Sacramenti, post quam discooperietur, iterumve exponetur.

Nota. Circa expositionem, benedictionem et osculum reliquiarum in genere, et in specie passionis Domini, v. Pars quinta.

## ARTICULUS VII

*De tabernaculo, de SS. Eucharistia, et de clave tabernaculi.*

## De tabernaculo

9.—1. Valde opportunum est, ut tabernaculum, ubi est SS. Sacramentum, non collocetur in majori, vel in alio altari, in quo Episcopus, vel alius solemniter est missam seu vespas celebraturus; sed in alio sacello, vel loco ornatissimo, cum omni decentia et reverentia, ponatur (*Cærent, Episcop.*, l. 1, c. 12, n. 90).

2. In ecclesiis parochialibus et regularium communiter tabernaculum collocatur in altari majori, quippe quod dignius ceteris existat, juxta declarationis S. Congregationis episc. et regul. 10 Februarii 1579, et 29 Novembris 1594; quamvis hoc non sit necessarium, prout colligitur ex decreto S. R. C., n. 3449. Attamen cum in altari majori solemniter expositum est SS. Sacramentum pro oratione XL horarum, alterum tabernaculum requiritur in aliquo altari secundario, ut SS. Eucharistia asservetur et fidelibus distribui possit (D. 3449).

3. Quod si in iisdem ecclesiis parochialibus et regularium officia sacra et ecclesiasticæ cæremoniæ celebrantur, decet ut tabernaculum SS. Sacramenti in alio sacello, separato collocetur quemadmodum fit in ecclesiis cathedralibus; ubi enim eadem ratio, eadem juris dispositio applicatur.

4. Tabernaculum quod firmiter adhæreat altari, regulariter ex ligno est conficiendum, extra deauratum esse debet, atque intus aliquo panno serico decenter contextum (S. Congr. episc. et regul. 26 Oct. 1575). Hoc tamen non impedit quominus materia alia nobilior, dummodo solida sit ex gr. marmor, adhibeatur; in quo casu tabernaculum intus instruendum est tabulis ligneis, ex gr. populi, ut SS. Eucharistia ab humiditate defendatur; eademque tabulæ panno serico albi coloris vel tela auro argenteove intexta

vel denique laminis aureis contegendæ sunt (DD. 3254; 3709; 4035; 20 iun. 1899).

5. Forma tabernaculi potest esse octagonalis, exagonalis, quadrata, rotunda, cademque juxta diversum ecclesie vel altaris stylum (S. Carolus Borr. *Instruc. Fabr. eccles.*, lib. 1, c. 13).

6. Ostiolum in parte anteriori habere debet, quod tantæ sit magnitudinis, ut commodè ostensorium introducat (S. Carolus, *ibid.*), nisi potius theca pro Hostia exponenda adhibeatur. Præterea necesse est ut adamussim cum parietibus tabernaculi cohæreat, nutlamque rimam relinquat, ne insecta aut pulvis in tabernaculum ingrediuntur. Denique sic est extruendum, ut fideles possint commodè conspicerè sacram pyxidem cum in expositione privata apertum relinquatur.

7. In externa facie ostioli nulla imago pingi vel sculpti potest nisi quæ fidem et pietatem excitet, ex. gr. imago Jesu Christi crucifixi vel redivivi, boni Pastoris, Agni immolati, calix cum hostia, etc.

8. Planum tabernaculi contegendum est corporali mundissimo, quod frequenter est immutandum.

9. Omnino interdicitur ne in tabernaculo oleum sanctum vel sacræ reliquiæ vel quæcumque alia res, ex. gr. calices, qui ad sacrificium celebrandum inserviunt, asservetur, præter SS. Sacramentum in pyxide vel ostensorio, et calices in quibus sacra fragmenta adhuc continentur.

10. Tabernaculum benedicendum est, antequam SS. Eucharistia in eo reponatur (D. 4035); ad hoc adhibenda est formula quæ usurpatur ab episcopo in benedictione pyxidis.

11. Ostiolum tabernaculi SS. Sacramenti, in quo sculpta est imago D. N. J. C. non est obtegendum vasis in quibus flores contineantur; si adhibenda sunt, ponantur in loco humiliari et opportuno (D. 2067).

(Continuabitur)

## UNION APOSTOLICA

En carta fechada en París, el 7 de Abril último, dice el Superior General de *La Unión*, al Superior Central en Colombia, lo siguiente:

“Felicitó á S. S. por el celo que ha desplegado en propagar *La Unión Apostólica* en las diócesis de Colombia, y en hacer prosperar de modo especial la que pertenece á la Arquidiócesis de Bogotá.

La obra progresa y produce copiosos y opimos frutos en todas partes.

Me permito enviarle un ejemplar de la nueva edición de la Regla General.

Dígnese S. S. aceptar mis sentimientos de adhesión y respeto en N. S.

V. LEBEURIER

Superior General de *La Unión Apostólica*.



## CIRCULAR

Bogotá, Mayo 19 de 1908

Señor Director de *La Unión Apostólica de Sacerdotes Seculares de la Diócesis de.....*

Para desarrollar y perfeccionar nuestra Santa Asociación, medio tan provechoso para la santificación del clero, recomiendo muy encarecidamente á usted la lectura de todo lo que se ha publicado y lo que se publicará en *LA IGLESIA* sobre *La Unión Apostólica*. En el primer año de la expresada Revista encontrará publicada *La Regla* con todos los privilegios y gracias especialísimas concedidas por los Sumos Pontífices y en particular por Nuestro Santísimo Padre Pío X, que fue miembro de *La Unión*.

Para facilitar á los miembros la práctica relativa á los Santos Patronos, se publica el 1.º de cada mes el Patrono del mes que sigue con la oración y comentario correspondientes. Usted podría hacer lo mismo en el periódico de

la Diócesis, si el Illmo. Prelado lo cree conveniente. Le envío un ejemplar.

Espero que á fines del año me enviará informe por menorizado de la Asociación para darlo de mi parte al Superior General.

Dios guarde á usted.

SALUSTIANO GÓMEZ RIAÑO

Superior Central de La Unión Apostólica en Colombia.

## PATRONO DEL MES DE JULIO

2.ª JULII 1908

*Visitatio B. M. Virginis.*

*OREMUS—Famulis tuis, quæsumus, Domine, cælestis gratiæ munus impertire, ut, quibus beata Virginis partus extitit salutis exordium. Visitationis ejus votiva solemnitas pacis tribuat incrementum. Per Dominum...*

In hoc mysterio B. Virgo Maria magni momenti tria nos edocet.

1. Solitudinem amatam non relinquit nisi propter finem religionis et charitatis.

Ita sacerdos silentio meditationis et cum Deo colloquii studere debet, ubi aer purior, Deus propinquior, cœlum apertius, nec eâ facile delinquere nisi ut animarum salutem inquirat et Dei gloriam. Ad populum eat sacerdos, sed personam semper agens sacerdotis!

2. Visitatio B. Mariæ animas S. Elisabeth et S. Joannis Baptistæ sanctificat.

Necesse est ut præsentia sacerdotis semper meliores efficiat quos visitat. Quanta prudentia, modestia, pietate ad hoc indiget!

3. Post Visitationem, B. V. Maria ad solitudinem festina lætaque redit, sine ullo animæ detrimento.

Nos autem nonne minus sacerdotes ex hominibus redimimus? Nonne ægre solitudinem reperimus? Felix sacerdos qui nunquam, sive domi sive foris. Deum dimittit!

## Comentario canónico-moral sobre la Encíclica "Acerbo nimis"

(Conclusión)

Por todo lo que llevamos dicho se ve cuán múltiples son las obligaciones parroquiales. Sólo la predicación y la enseñanza catequística, tal como sabia y santamente acaba de ordenarla Pío X, ha de absorberle al Párroco gran parte del tiempo de que puede disponer.

Es necesario que el Párroco sea un hombre todo de Dios, y por Dios se entregue enteramente al cuidado de las almas que la Divina Providencia le ha confiado.

"Studeant curati Nostri (dice la *Instrucción pastoral* de Eichstätt, n. 724) ut ex peractis aliquid fructus carpant: unusquisque in omnibus bonum se exhibeat pastorem; nam nil in Ecclesia pretiosius, nil optabilius bono utilique pastore. A Christo electi cum Christo oves Domini pascant. Hoc vero, juxta S. Augustinum, est Christo pascere, hoc est in Christo pascere, et cum Christo pascere, præter Christum sibi non pascere. Non sibi, sed suis vivant: in vera charitate de omnium salute solliciti sint, et amore omnes amplectantur, ut dicere possint: pondus meum, amor meus; eo feror, quocumque feror."

Justo es que el clero ayude á los Párrocos en tan ardua empresa; que éstos encuentren auxiliares poderosos entre los catequistas de uno y otro sexo; que los padres y maestros cumplan con sus deberes respectivos, y todos sientan amor por la gloria de Dios y faciliten al Párroco el ejercicio de su santo ministerio, que es la esperanza de Pío X.

Y cierto que con los medios prescritos por el Papa podrá el Párroco santificar su parroquia, y entre todos los Párrocos podrán remover el mundo y salvar á la Iglesia.

No queremos terminar este trabajo sin consagrar un

recuerdo al modelo de Párrocos, D. Manuel Adam, á quien tuvimos la dicha de conocer cuando nosotros éramos muy jóvenes y él era ya anciano venerable.

No muchos años después de su ordenación sacerdotal fue nombrado Párroco de la Puebla de Liria ó de Vallbona, diócesis de Valencia. Tenía dicha población en aquel tiempo merecida fama de ser uno de los pueblos peores de la arquidiócesis. Su santo Párroco comprendió desde un principio que la enseñanza del Catecismo había de ser uno de los medios más poderosos para transformar su parroquia y hacer de ella un pueblo fervoroso.

Con todo empeño dedicóse á esta tarea, consagrando especial solicitud al cultivo de los niños y de los jóvenes, pues era máxima suya que el trabajo empleado en cultivar los niños y los jóvenes es incomparablemente mucho más fácil y fructuoso que el que se consagra á los adultos. "A un árbol pequeño, decía él, con la uña se le saca la savia; á uno viejo, apenas con una hacha se puede esto lograr."

Enseñaba el Catecismo al anochecer y diariamente. El castigo más grave que imponía á los niños, cuando en algo faltaban, era privarles por un día de asistir al Catecismo. Los mismos castigados suplicaban la entrada llorando á las puertas de la iglesia.

A los pocos años dos cosas sabía todo el pueblo: la vida de Santo Tomás de Villanueva, de quien el Párroco era devotísimo, por haberse educado (como también nosotros) en el Colegio fundado y dotado por el Santo en Valencia, y la Doctrina Cristiana.

El conocimiento de ésta era tan general y tan práctico como lo demuestra el siguiente hecho: Había el Párroco encargado un frontal para el altar mayor. El pintor puso en el centro las Tablas de la Ley, y, por amor á la estética ó por ignorancia, pintó los cinco primeros mandamientos en una tabla y los otros cinco en la otra.

Advirtióle el Párroco que aquello estaba mal y debía cambiarse, y dióle la razón; á lo que replicó el pintor que el pueblo no sabía esas cosas, ni se fijaba en ellas. Entonces dijole D. Manuel: "Llame usted al niño que quiera y pregúntele si están bien esas tablas." Llamó el pintor á uno de los niños y le hizo la pregunta, á la que el niño contestó en el acto: "No están bien, porque en la primera debe haber *tres* mandamientos y en la segunda *siete*, porque los tres primeros pertenecen al honor de Dios y los otros siete al provecho del prójimo." Oído lo cual convencióse el pintor de que había andado desacertado y que esto lo habría notado todo el pueblo.

Cuarenta años gobernó tan santo sacerdote aquella parroquia, y cuando la edad y los achaques lo obligaron á dejarla en manos de un regente, Puebla de Vallbona era una de las parroquias mejores del arzobispado.

La incansable constancia del Párroco en enseñar el Catecismo, su celo y santidad habían dado sus naturales frutos.

Pío X, que ha sido Párroco y sabe lo que puede el Párroco con la enseñanza del Catecismo, espera de ellos por este medio la santificación del mundo.

Aquellas sentidas palabras: *Si quis est Domini jungatur mihi*, con que se dirige á los Prelados pidiéndoles que le ayuden para que en las diócesis respectivas se pongan por obra estos sus mandatos, son un grito del alma que manifiestan, de una parte, los grandes males que con la enseñanza del Catecismo podrían remediarse, y de otra, los obstáculos que teme el Papa se atravesasen en la ejecución de tan saludables prescripciones.

Procuremos todos consolar á tan amoroso Padre, y juntemos con los suyos nuestros esfuerzos para que sus augustos mandatos tengan perfecto y universal cumplimiento.

## CONVERSION DEL PIANISTA HERMANN

(Continuación)

Cuando las cosas se hallaban en tal estado llegó el momento de pasar por Mirepoix el R. P. Agustín: iba acompañado del R. P. María Luis, joven predicador de la misma orden, cuyo talento hizo tanta impresión con motivo del jubileo celebrado en 1852, en la iglesia de San Eloy de Burdeos. Después del sermón predicado por este último en Pamiers, al cual asistieron MM. y Mlle. B. . . el R. P. Agustín había sido objeto de la acogida más expresiva, si bien la hermana conservaba algunos temores acerca de las relaciones secretas que dieran lugar á la correspondencia interceptada en parte por ella. Cuando todos cuatro estuvieron reunidos en la morada hospitalaria, entraron en conversación sobre cosas indiferentes, mas de repente el señor Cura B. . . levantándose, dijo con emoción: hace largo tiempo que yo tengo deseos de entrar en el Carmelo; no puedo contenerme ya: he tomado mi determinación. En seguida, tomando un pequeño crucifijo, que llevó á sus labios: Yo prometo por Jesús, exclamó, ser hijo de Santa Teresa. Apenas hubo proferido estas palabras cuando la hermana, arrojándose en sus brazos y levantando los ojos al cielo, prorrumpió en esta declaración: ¡Pues bien, puesto que Dios lo quiere, yo me hago Carmelita! Entonces el joven negociante, que estaba en pie con los brazos cruzados, dijo á su vez: "¡Vaya! ¿Creéis vosotros acaso que yo vaya á permanecer aquí solo? ¡No, no! Yo también quiero ser Carmelita"; y desde la mañana siguiente se procedió á la venta de los muebles de esta piadosa familia bendecida por el Señor. La hermana partió para Montpellier, y los dos hermanos marcharon á Brousey para pasar allí el noviciado y vestir el santo hábito de la familia de María.

Se ha dicho frecuentemente que la fe trasporta las montañas, pero ¿es menos cierto que ella opera milagros no menos sorprendentes en el corazón del hombre, cuando le obliga á abandonarlo todo por poseerlo todo? El convento de Carcassona no había visto partir más que dos viajeros, el R. P. Provincial y el R. P. Agustín; la soledad de Brousey vio llegar siete, á saber: esos mismos dos religiosos, los dos hermanos B. . . otros dos jóvenes sacerdotes arrastrados por la misma vocación, y el venerable sacerdote A. . . antiguo director del pequeño Seminario de Pamiers, que había querido acompañar á aquellos á quienes había llamado hasta entonces sus hijos. El R. P. Provincial introdujo en el convento de Brousey á estos nuevos huéspedes el 5 de Noviembre de 1853: el día siguiente, domingo, tuvieron lugar una profesión y dos tomas de hábito, entre los que se contaba la del Cura de Mirepoix. Aprovechando la ocasión que le brindaba esta última, el señor Cura A. . . subió al púlpito y dirigió el más patético adiós á su antiguo discípulo. Inmediatamente después el R. P. Agustín, sin más detención que la necesaria para sacudir, digámoslo así, el polvo de sus sandalias, marchó á Burdeos, donde estuvo quince días.

Sería demasiado largo contar minuciosamente el bien que su presencia produjo en esta ciudad, donde era aguardado con impaciencia, aunque podrían echarse menos, si nosotros las pasáramos en silencio, tres de las principales obras á que dio cumplimiento. Comenzó por sentar sobre bases más regulares y más sólidas la adoración nocturna del Santísimo Sacramento, fundada con sus auspicios y en su nombre, el año precedente, por los R.R. P.P. María Luis y Carlos María, en la capilla de los P.P. Jesuitas; en seguida tocó el órgano muchas veces en diversas iglesias en pro de la sociedad de obreros de San Francisco Javier, y de la de los jóvenes aprendices, etc. En fin, aquel que hacia poco ignoraba la lengua de la Iglesia, se hizo escuchar en

el púlpito de la Primada, donde todavía resonaban los acentos elocuentes de los Ravignan y los Lacordaire. El 10 de Noviembre, aniversario de su nacimiento, fue cuando tuvo lugar esta imponente solemnidad, á la cual asistió su Emma, el Cardenal Arzobispo de Burdeos, un gran número de eclesiásticos de la ciudad y de la diócesis, y el más brillante auditorio. No solamente llenó el doble objeto hacia el cual tendían todas las esperanzas del elocuente misionero inspirado por la gracia, sino que superó las esperanzas todas del auditorio, porque siguieron como consecuencia inmediata algunas conversiones; y algunos minutos después el R. P. Agustín llevaba lleno de gozo, y bendiciendo al Dios de los pobres, una suma de más de ocho mil francos, que puso en manos de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, madres y consoladoras de los indigentes de tres parroquias. Algunos fragmentos de este sermón pronunciado con una elocuencia y una unción arrebatadoras, fueron reproducidos por los diarios; y como ellos no podrían dar más que una débil idea de este noble y tierno lenguaje que podría creerse caído del cielo como la *Imitación de Jesucristo*, nos ha parecido conveniente consignar aquí lo que se pudo tomar de los labios del orador.

El R. P. Agustín había tomado por texto estas palabras del Evangelio, según San Juan: "*Medius vestrum stetit quem vos nescitis*". Hay en medio de vosotros alguno que no conocéis. "Yo he corrido, conocido y amado el mundo, ha dicho, ninguno gusta en él la felicidad. Para encontrarla he recorrido las ciudades y los reinos, he atravesado los mares; la he buscado en los espectáculos grandiosos de la naturaleza; la he buscado en los bailes, en los salones, en los festines suntuosos, en los goces que proporciona el oro, en una ambición desmesurada, en la fe de un amigo; en fin, ¿dónde no la he buscado? En ninguna parte la he encontrado. Y vosotros, ¿habéis hallado esta felicidad? ¿No os falta nada? ¡Ah! ya oigo por respuesta un lúgubre concierto de quejas."

"¿Dónde estás, pues, tú, felicidad? Díme dónde estás y te sacrificaré todo: salud, fortuna, días de mi vida, todo, todo por ti.

"¿Cómo es que, habiendo nacido todos para gozar de la felicidad, hay tan pocos que la poseen? Es porque somos engañados por las falsas luces con que la buscamos. . . . En fin, yo la he encontrado, y después de este descubrimiento sobreabundo en gozo: mi pecho no puede ya contener este volcán; yo os suplico que toméis parte en esta plenitud que me inunda; pero dejadme deciros dónde la he encontrado."

Después del Avemaría, el R. P. Agustín continúa, poco más ó menos, en estos términos: "La felicidad del alma consiste en la posesión inmutable de un bien real: este bien real debe ser el objeto más perfecto posible. Este bien supremo, absoluto, encierra en sí mismo todas las perfecciones: es lo infinito, es Dios. Sí, es menester lo infinito á un corazón insaciable; lo infinito, que le hace gustar goces más deliciosos que todos los placeres; que lo eleva á tales grandezas, que lo hace sobreponerse á cuanto hay de más elevado. Sondead las disposiciones de vuestras almas, y en medio de las más insignes dichas seréis como Alejandro, que se quejaba de que no hubiese más reinos que conquistar. En medio de los placeres, como Horacio, excluiréis como él: ¡placeres fugaces que se van con los años! y sentiréis que la felicidad incorruptible y perfecta no está sino en Dios.

"Pero diréis vosotros: ¿Cómo estrecharse con Dios? y yo respondo: la razón nos eleva al Señor; la razón que coloca al hombre sobre todas las criaturas encorvadas hacia la tierra por ser la existencia de éstas pasajera. El hombre dirige sus miradas al cielo y con su inteligencia busca una causa primera y más poderosa, y descubre al Sér que no ha comenzado jamás. Ella nos muestra un Dios magnífico, bueno, justo.

(Continuará)

♀ MISCELANEA ♀

En la diócesis de Antioquia—El 15 del pasado mes, á la 1 p. m., dejó de existir en la ciudad de Antioquia el Illmo. y Revdmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, Dr. D. Manuel Antonio López de Mesa. Nació en Rionegro (Departamento de Antioquia), el 22 de Mayo de 1846. Fue Cura párroco de Donmatías, Deán de la S. I. Catedral de Antioquia, Provisor y Vicario General durante el gobierno de los Illmos Sres. Jesús María Rodríguez y Juan Nepomuceno Rueda. Cuando estos Prelados dejaron vacante la Silla Episcopal, el Sr. López de Mesa fue elegido Vicario Capitular. El 14 de Enero de 1902 fue preconizado Obispo de Antioquia. Recibió la consagración episcopal en Medellín de manos del Illmo. y Revdmo. Sr. Dr. D. Joaquín Pardo Vergara. El Illmo. Sr. López de Mesa impuso el sagrado palio al Illmo. Sr. Cayzedo, actual Arzobispo de Medellín. Enviamos á la huérfana diócesis nuestro muy sentido pésame.

El V. Capítulo de Antioquia ha designado para ejercer el cargo de Vicario Capitular al Sr. Canónigo Dr. D. Francisco Cristóbal Toro.

In memoriam—En las honras que por el alma del Illmo. y Revdmo. Sr. Dr. D. Vicente Arbeláez fueron celebradas en la iglesia parroquial de Chapinero, el 29 del pasado Mayo, ofició de pontifical el Illmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo Primado. Asistieron el Illmo. Sr. Deán, el Sr. Vicario General del Arzobispado, los Sres. Canónigos Dr. D. Pedro A. Rojas, Manuel María Camargo, Leonidas Medina y José Eusebio Díaz, el M. R. P. Lucas A. Toledo, S. J., algunos sacerdotes seculares, y varios caballeros, entre los cuales había parientes muy cercanos del ilustre finado. El 29 del presente mes hará 24 años que el Illmo. Sr. Arbeláez, dejó la vida temporal é hizo pie en la eterna. Fue el Sr. Dr. D. Bernardo Herrera Restrepo, entonces Rector del Seminario Conciliar y actual Arzobispo de Bogotá, quien dio la última absolución al moribundo. Prelado cuyo recuerdo se conserva con respetuosa gratitud en esta Arquidiócesis.

"El Mensajero del Corazón de Jesús"—El Illmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo Primado, justamente complacido por la reaparición de esta importante Revista, órgano del Apostolado de la Oración en Colombia, la ha aprobado y bendecido, y la recomienda muy de veras al Clero y á los fieles de la Arquidiócesis.

*El Mensajero* ha ofrecido siempre á las familias cristianas, lectura instructiva, piadosa y amena. Al reaparecer hoy, insiste en su noble propósito y así lo declaran los señores Redactores cuyas palabras repetimos en confirmación de nuestro aserto: La lectura de *El Mensajero* es instructiva porque "lleva al seno de las familias católicas la simiente que producirá frutos abundosos de bendición, paz y espíritu cristiano"; es piadosa porque avivará en las familias "la lámpara de la fe," y derramará "en los corazones el bálsamo de esperanzas inmortales"; y es amena porque no llevará á las familias las ofensas personales, ni el arrebató de la ira, ni la negra calumnia, ni el desahogo de las malas pasiones." Con razón el Excelentísimo Sr. Delegado Apostólico, en carta dirigida al M. R. P. Lucas A. Toledo, S. J., para felicitarlo por la reaparición de *El Mensajero*, escribe lo siguiente: "En toda nación y en toda lengua EL MENSAJERO DEL SAGRADO CORAZÓN ha estado penetrando, derramando sin cesar su celestial unción apostólica en los hogares cristianos, desde hace más de medio siglo, y halagando á los lectores con interesantes noticias de vario linaje, con amenos artículos de sólida y maciza doctrina, con reproducciones de las pinturas más famosas y con bellísimas flores del Parnaso religioso." Nos es altamente grato presentar á *El Mensajero* nuestro cordial saludo de bienvenida.

Colación de Ordenes—El Sr. D. Luis Salvador Romero, de la Pía Sociedad de San Francisco de Sales, recibió de manos del Illmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo Primado, el Subdiaconado, el Diaconado y el Presbiterado, en los días 2 de Febrero, 1.º de Mayo y 3 de Mayo del presente año.

## Q EXTRANJERO Q

**En Alemania**—El Pbro. Felipe Kneib, sucesor de Schell en la universidad de Würzburg, ha publicado un estudio importantísimo sobre la Encíclica *Pascendi*, intitulado *Wesen und Bedeutung der Enzyklika gegen den Modernismus* (Naturaleza é importancia de la Encíclica contra el Modernismo).

**En el Vaticano**—El 19 de Marzo último, á las 11 a. m., recibió en audiencia el Sumo Pontífice á los miembros de la Junta organizadora de su fiesta Jubilar, del Consejo Superior de la Juventud Católica, del círculo de San Pedro, y á los representantes de la Unión popular. En seguida recibió también á los representantes del Colegio Latino Americano, quienes le ofrecieron un ejemplar de los periódicos católicos del Brasil, publicados con ocasión del Jubileo pontificio.

**Reglamento para los Seminarios de Italia**—La S. Congregación de Obispos y Regulares acaba de publicar el nuevo reglamento para los Seminarios de Italia, que trata de la formación moral y de la educación de los aspirantes al sacerdocio. El opúsculo consta de 70 páginas. En el documento oficial que le sirve como de introducción y que lleva las firmas del Cardenal Ferrata, y de Mons. Giustini, Prefecto y Secretario de la Congregación, respectivamente, se lee lo que sigue: "El Sumo Pontífice, positivamente interesado en la formación del clero, ha confiado á la S. Congregación de Obispos y Regulares el encargo de estudiar y de proponerle las reglas que juzgara más aparentes para proceder de modo eficaz y uniforme en la educación eclesiástica. Estas reglas, formuladas por una comisión especial, han sido luego examinadas y aprobadas por el Sumo Pontífice. . . ." A continuación está la aprobación pontificia en estos términos: "Ordenamos que todo lo prescrito por la Congregación de Obispos y Regulares en este opúsculo, sea fielmente cumplido y observado.—PÍO X, PAPA."

La primera parte del opúsculo contiene las prescripciones para la dirección general de los Seminarios. La segunda, trata de la dirección interna: "el Superior del Seminario, dice en este lugar, es el Rector, á quien ayudan en lo tocante á la dis-

ciplina, uno ó dos vicerrectores; en la parte espiritual, el director respectivo; en la instrucción, el prefecto de estudios; y en lo que sea de administración, el ecónomo." El reglamento determina claramente los deberes y las funciones de cada uno. La tercera parte está dedicada á los seminaristas, y trata de la piedad, de los estudios y de la disciplina.

**Muerte del Cardenal Casali del Drago**—El 17 de Marzo del año en curso, á las 4 p. m., murió en Roma, en el palacio Barberini, el Cardenal Casali. Nació en Roma el 30 de Enero de 1838, y tuvo por madre á la princesa Carlota Barberini. Esta familia, de origen florentino, dio á la Iglesia un Papa, Urbano VIII (1623-1644), y muchos de sus miembros figuran notablemente en la historia de Italia.

Monseñor J. B. Casali recibió la púrpura el 4 de Junio de 1899. Hacía parte de las SS. Congregaciones del Consistorio, del Concilio y de Ritos.

**La blasfemia y los militares**—El Coronel del regimiento de Tetuán, de guarnición en Reus, ha publicado una orden, en la que dice:

"Habiendo observado con profundo pesar que existen blasfemos en este regimiento, contagiados quizá con el ejemplo que públicamente se da por ciertos elementos de la sociedad, llamo la atención de los señores jefes y oficiales del regimiento acerca de tan pernicioso y grosera costumbre, que hace despreciable á toda persona que la tiene, á fin de que procuren, por cuantos medios legales estén á su alcance, extirpar en el personal del Cuerpo el hábito de la blasfemia, que constituye, cuando menos, graves faltas de educación y cultura, que en todos los tiempos y en todos los países del mundo civilizado y aun del salvaje, y entre hombres de distintas religiones, han sido y son castigadas con diversas penas, desde la multa y prisión hasta la de horadamiento de la lengua con hierro candente y la de muerte."

Digna de encomio y de imitación es la orden precedente.

**Sacrilegio**—El Sumo Pontífice celebró la Santa Misa, el domingo de Pascua del corriente año, en la capilla Sixtina. Asistieron 30 jóvenes del Instituto Católico de París, 300 alumnos

del colegio de Viena y muchas personas notables de Bélgica, España, Austria, etc. Entre estos últimos se hallaba el Dr. Feilbogen, profesor de la universidad de Viena, acompañado de su esposa y de la Srita. Berghon, su cuñada: todos tres, israelitas. Al llegar el momento de distribuir la sagrada comunión, los asistentes acudieron á la mesa eucarística. Bien pronto notaron algunas personas que una de las dos israelitas extraña de la boca la santa Hostia. Inmediatamente fueron conducidos estos tres extranjeros á la sacristía, y allí dijeron que se habían acercado, como los demás, al comulgatorio, porque creían que se trataba de alguna ceremonia en honor del Papa; que luego al ver que éste distribuía la comunión, la recibieron por no llamar la atención de los circunstantes, pero que no habían tenido el propósito de irrogar ultraje á la religión católica. El sacrilegio causó en Roma dolorosa impresión. El conde Széczen de Temerini, embajador de Austria cerca de la Santa Sede, manifestó al Romano Pontífice la profunda pena que sentía por lo acaecido. La licencia de asistir á la Misa le fue otorgada al Dr. Feilbogen en la creencia de que era católico. En desagravio por el execrable acontecimiento, celebró, tres días después, el Sumo Pontífice la Santa Misa en la Sala de la condesa Matilde.

## Decreto legislativo número 47 de 1906

(12 DE SEPTIEMBRE)

sobre Prensa

(Continuación)

Art. 76. Por disposición de una Cámara ó Asamblea, ó de sus respectivos Presidentes, podrá el Ministerio de Gobierno ó el Gobernador respectivo, decretar la pena de cinco á veinte pesos oro de multa contra cualquiera de los individuos de que trata el artículo 13, cuando en la relación de las sesiones de las Cámaras ó Asambleas se incurra en marcadas y repetidas inexactitudes substanciales.

(Continuará)

# LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTA

Año III—Vol. III { Junio 15 de 1908 } Núm. 11

## JUBILEO SACERDOTAL

DEL P. S. PIO X

Comité Central—Roma, 14 de Enero de 1908

Ilustrísimo Señor:

Felicitamos de corazón al Comité presidido por V. S., y que tiene por objeto la solemne celebración del Jubileo Sacerdotal de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X.

El programa adoptado por ese benemérito Comité puede ciertamente considerarse como uno de los más notables entre los acordados hasta ahora, y tantas manifestaciones de devoción y de afecto filial traerán nuevas fuerzas al corazón del Padre Santo, objeto, por otro lado, de hondas tribulaciones causadas por hijos degenerados é ingratos.

Ruego, pues, á V. S. se digne ser intérprete ante todas las personas que toman parte en las obras anunciadas, de la vivísima satisfacción que experimenta este Comité Central hacia el benemérito Comité de Bogotá, al cual enviamos nuestras congratulaciones y fraternal saludo.

De V. S. I.

El Presidente,

J. PAOLO PERICOLI

Ilustrísimo Señor D. Celso Forero Nieto, Presidente de la Comisión Diocesana del Jubileo Sacerdotal de S. S. Pío X.—Bogotá.